

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, FIJACION DE NUEVO PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO DE PREDIMASA PREDIAL MARIA S.A. "EN LIQUIDACION"

Se comunica al público que la compañía **PREDIMASA PREDIAL MARIA S.A.** "en liquidación" se reactivó, fijó su nuevo plazo de duración y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Cuarta del Cantón Guayaquil el 4 de enero de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañía, mediante Resolución No. 07-G-IJ-

0000598

del

29/01/07

El plazo de duración de la compañía será de cincuenta años contados desde la inscripción en el Registro mercantil de la escritura de constitución

Guayaquil,

29/01/07


Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CLL/MAM

Exp. No. 5643